

Guadalajara de Buga, 31 de diciembre de 2024

Licenciado
RAÚL SALCEDO CARDONA
Secretario de Educación Municipal
Supervisor del Contrato No. SEM-1900-1789-2024

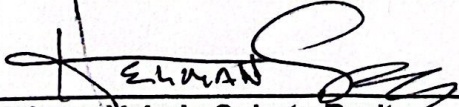
REFERENCIA: INFORME DE GESTIÓN No. 01

**Cuota No. 01 ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL 2 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

De acuerdo con las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales No. SEM-1900-1789-2024, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DEPORTE PARA IMPLEMENTAR EN CATORCE (14) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA LEY 934 DE 2024 EN COORDINACIÓN CON EL IMDER", que cuenta con acta de inicio del 2 de DICIEMBRE de 2024, suscrito entre el Municipio de Guadalajara de Buga y la contratista, HELMAN VALERIO SOLARTE BENITEZ, identificada con Cédula de ciudadanía No. 12.981.467, me permito presentar informe de actividades realizadas con sus respectivos soportes de ejecución en el periodo comprendido entre el 2 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1) Planificar en conjunto con la coordinación del programa, el cronograma de actividades del plan de área y los planes de clase a desarrollar en las Instituciones Educativas del sector urbano y rural de Guadalajara de Buga.	Asistí a una reunión realizada por la secretaria de educación para desarrollar la planificación de las actividades que se van a implementar en las instituciones educativas.	ANEXO 1: registro fotográfico
2) Socializar con las IEO el cronograma de plan de área y planes de clase del programa de apoyo a la educación física en pre escolaridad y básica primaria Ley 934 de 2004.	Asistí a la institución educativa Escuela mariscal sucre a socializar un cronograma de trabajo que se va a desarrollar en las diferentes sedes educativas del programa apoyo a la educación física en pre escolaridad y básica primaria ley 934 de 2004.	ANEXO 2: registro fotográfico

<p>como enlace en la comunicación con rectores, coordinadores y profesores de las respectivas sedes para apoyar las prácticas de educación física planeadas por el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, según lo establecido en la ley 934 de 2004.</p>	<p>Asistí el 4 de diciembre del 2024 a la escuela mariscal sucre, para brindar información sobre el inicio del programa de la ley 934.</p>	<p>ANEXO 3: registro fotográfico</p>
<p>4) Implementar las actividades de educación física conforme al plan establecido por el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, en cumplimiento de la ley 934.</p>	<p>Asistí a la reunión el día 9 de diciembre del 2024 a la secretaria de educación, para las actividades que se van a implementar en las instituciones de la zona rural y urbana de la ciudad de buga.</p>	<p>ANEXO 4: registro fotográfico</p>
<p>5) Coordinar con programas transversales de la Secretaría de Educación para llevar a cabo Jornadas de masificación deportiva en los diferentes festivales de habilidades y actividades recreo deportivas, con el objetivo de identificar y caracterizar talentos deportivos, contribuyendo así a alcanzar la meta total del programa de 200 talentos durante la ejecución del contrato, siendo esta la meta del programa.</p>	<p>A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo festivales de habilidades y actividades recreo deportivas, con el objetivo de identificar y caracterizar talentos deportivos.</p>	<p>NOTA: para este periodo no se anexan evidencias</p>
<p>6) Garantizar la promoción y participación de las Instituciones Educativas oficiales del sector rural y urbano del municipio de Guadalajara de Buga en los juegos Intercolegiados y para Intercolegiados, brindando apoyo en los procesos de inscripción y competición de la fase municipal.</p>	<p>A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo los juegos Intercolegiados y para Intercolegiados.</p>	<p>NOTA: para este periodo no se anexan evidencias</p>
<p>7) Realizar la caracterización de la población beneficiaria del programa establecido por la Ley 934 del 2004.</p>	<p>A la fecha de ejecución no se a podido realizar la caracterización de la población de beneficiarios ya que se encuentran en vacaciones.</p>	<p>NOTA: para este periodo no se anexan evidencias</p>


Helman Valerio Solarte Benitez.
 Contratista

1. **TEMA DE LA ACTIVIDAD:** Planificar en conjunto con la coordinación del programa, el cronograma de actividades del plan de área y los planes de clase a desarrollar en las Instituciones Educativas del sector urbano y rural de Guadalajara de Buga

Evidencias: **PUNTO CONTRACTUAL 1**

FECHA: DICIEMBRE 2024

LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN: Asistí a una reunión realizada por la secretaria de educación para desarrollar la planificación de las actividades que se van a implementar en las instituciones educativas.



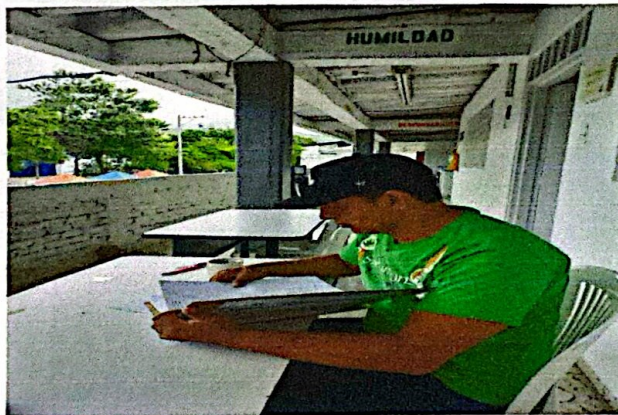
2. **TEMA DE LA ACTIVIDAD:** Socializar con las IEO el cronograma de plan de área y planes de clase del programa de apoyo a la educación física en pre escolaridad y básica primaria Ley 934 de 2004.

Evidencias: **PUNTO CONTRACTUAL 2**

FECHA: DICIEMBRE 2024

LUGAR: ESCUELA MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN: Asistí a la institución educativa Escuela mariscal sucre a socializar un cronograma de trabajo que se va a desarrollar en las diferentes sedes educativas del programa apoyo a la educación física en pre escolaridad y básica primaria ley 934 de 2004.



TEMA DE LA ACTIVIDAD: Servir como enlace en la comunicación con rectores, coordinadores y profesores de las respectivas sedes para apoyar las prácticas de educación física planeadas por el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, según lo establecido en la ley 934 de 2004.

Evidencias: PUNTO CONTRACTUAL 3

FECHA: DICIEMBRE 2024

LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

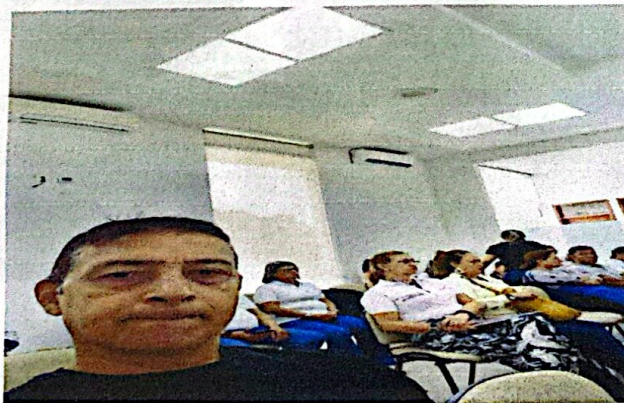
DESCRIPCIÓN: Asistí el 4 de diciembre del 2024 a la escuela mariscal sucre, para brindar información sobre el inicio del programa de la ley 934.

Evidencias: PUNTO CONTRACTUAL 3

FECHA: DICIEMBRE 2024

LUGAR: ESCUELA MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN: Asistí el 4 de diciembre del 2024 a la escuela mariscal sucre, para brindar información sobre el inicio del programa de la ley 934.



TEMA DE LA ACTIVIDAD: Implementar las actividades de educación física conforme al plan establecido por el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, en cumplimiento de la ley 934.

Evidencias: **PUNTO CONTRACTUAL 4**

FECHA: DICIEMBRE 2024

LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN: Asistí a la reunión el día 9 de diciembre del 2024 a la secretaria de educación, para las actividades que se van a implementar en las instituciones de la zona rural y urbana de la ciudad de buga



Evidencias **PUNTO CONTRACTUAL 4**

A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo los juegos intercolegiados

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Coordinar con programas transversales de la Secretaría de Educación para llevar a cabo Jornadas de masificación deportiva en los diferentes festivales de habilidades y actividades recreo deportivas, con el objetivo de identificar y caracterizar talentos deportivos, contribuyendo así a alcanzar la meta total del programa de 200 talentos durante la ejecución del contrato, siendo esta la meta del programa.

Evidencias: PUNTO CONTRACTUAL 5

A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo festivales de habilidades y actividades recreo deportivas, con el objetivo de identificar y caracterizar talentos deportivos.

- 6. TEMA DE LA ACTIVIDAD:** Garantizar la promoción y participación de las Instituciones Educativas oficiales del sector rural y urbano del municipio de Guadalajara de Buga en los juegos Intercolegiados y para Intercolegiados, brindando apoyo en los procesos de inscripción y competición de la fase municipal.

Evidencias: PUNTO CONTRACTUAL 6

A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo los juegos Intercolegiados y para Intercolegiados.

7. **TEMA DE LA ACTIVIDAD:** Realizar la caracterización de la población beneficiaria del programa establecido por la Ley 934 del 2004.

Evidencias: **PUNTO CONTRACTUAL 7**

A la fecha de ejecución no se ha podido realizar la caracterización de la población de beneficiarios ya que se encuentran en vacaciones.